

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CASTILLO DE BAYUELA

En virtud del oficio de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2011, el Ayuntamiento de Castillo de Bayuela remitió al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2, de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso administrativo, procedimiento 340 de 2010, interpuesto contra el mismo por Contratas La Mancha S.A. y Aglomancha EC S.A., Unión Temporal de Empresas.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviene.

Castillo de Bayuela.- La Alcaldesa, Hortensia de la Casa García.

*N.º I.-10147*